

NURLOC S.A.

SAUNAS, 21 DE MARZO DEL 2017

A los Señores Accionistas:

NURLOC S.A.

Por su digno intermedio y al cumplimiento a lo establecido por la Ley y en Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe de labores por el periodo del 2016 contenido en los siguientes puntos:

Los estados financieros presentados y los correspondientes estados de resultado de NURLOC S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 son responsabilidad de mi administración.

Los Balances fueron preparados bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la superintendencia de compañías.

Por razones económicas no hemos procedido a la disolución y liquidación de la empresa, pero trataremos hacerlo en el año 2017.

Considero que los estados financieros están estructurados y proporciona una base razonable de la realidad de la empresa. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la aprobación de los Estados de NURLOC S.A.

Atentamente



GERMANÍA MARIA AUXILIADORA NAVAS SUAREZ

GERENTE/ SECRETARIO